



ASOCIACION NACIONAL DE ARMADORES DE BUQUES CONGELADORES DE PESCA DE MERLUZA

PUERTO PESQUERO - APDO. 1.078 - TELFS. 42 04 22 - 42 06 88 - 42 11 22 - 42 13 99 - TELEX 83182 ARVI E - V I G O (ESPAÑA)

0008

CIRCULAR INFORMATIVA

Número:	Tirada:	Referencia:	Departamento:	Fecha:
8/81	80	AM-TF/CG-mf	GERENCIA	26-FEBRERO-1.981
Asunto: <u>GESTIONES SOBRE PRECIOS</u>				
Anexos: I) Escrito elevado al Ministro de Agricultura. II) Escritos recibidos, en contestación a nuestros informes sobre precios.				

Muy Sr.(s) nuestro(s):

Como continuación a nuestras anteriores comunicaciones, respecto a la gestión de los precios de la merluza congelada, lamentamos participarle(s) que, a pesar de las reiteradas y casi diarias gestiones de la Asociación ante la Administración Pesquera y otros departamentos de la Administración, no hemos podido obtener soluciones satisfactorias.

Incluso, por una serie de circunstancias que han concurrido en el contexto político del país, no hemos logrado el poder entrevistarnos con el Ministro de Agricultura, a pesar de haberlo demandado y reiterado, con el objeto de poder forzar alguna resolución.

Por ello, el pasado día 18, hemos elevado nuevo escrito al Ministro de --- Agricultura -cuya copia se adjunta como anexo I)-, en el que proponemos un plan de actuaciones en dos fases; una inmediata, de subida de precios, y, otra posterior, tendente al cambio de régimen de los mismos. El hecho de estar dimitido - el actual Gobierno, no nos permite otras acciones, hasta tanto no se conozca la composición del nuevo.

Le(s) adjuntamos, también, algunos escritos de contestación que hemos recibido en respuesta a nuestros informes sobre precios.

En la semana entrante, reanudaremos, una vez nombrado el Ministro de Agricultura, todos nuestros planteamientos y demandas de solución.

Atentamente,

Fdo.: J. CARLOS J. GAGO LOPEZ
Director-Gerente

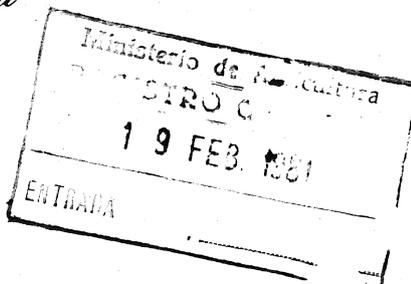


*Asociación Nacional de Armadores
de Buques Congeladores
de Pesca de Merluza*

*Apartado 1.078
Puerto Pesquero
Vigo*

Tfno.: 42.11.22
42.13.99

Télex: 83182 ARVI E



EXCMO. SR. MINISTRO DE AGRICULTURA

MADRID

Asunto: PLAN DE ACTUACIONES PARA LA GESTION DE PRECIOS Y MERCADO DE LA
MERLUZA CONGELADA

Excmo. Sr.:

En reunión mantenida con V.E. por la Junta Directiva de esta Asociación, el pasado 17 de diciembre de 1.980, se formuló un plan de trabajo - conjunto, Administración-sector, para la gestión de planteamientos sobre precios y mercado de la merluza congelada, que, hoy como antaño, constituye elementos desencadenantes de la crisis que afecta al subsector merlucero congelador, que esta Asociación representa.

Esta Asociación, con objeto de propiciar y acelerar los trabajos --- Administración-sector, mantuvo, el pasado día 14 de enero último, un contacto previo con el Ilmo. Sr. Director General de Pesca Marítima; del --- cual, hemos convenido el plan de actuaciones que tenemos el honor de somter a la superior consideración y aprobación de V.E.

Con posterioridad a la fecha señalada, hemos reiterado la demanda de gestiones, en sucesivas oportunidades, ante el Director General de Pesca Marítima, sin obtener solución alguna; y, si bien comprendemos la intensidad de la problemática en otros frentes pesqueros, que absorbe la aten--- ción de la Administración Pesquera, no por ello, consideramos se deba posponer la gestión de otros planteamientos, como los que a esta Asociación afectan, cuya gravedad y urgencia es obvia, y que, a pesar del tiempo --- transcurrido y el acogimiento siempre favorable a los mismos, no somos capaces de obtener solución alguna.

Los elementos de análisis que han conformado los criterios, que se--- guidamente expondremos a V.E., se basan en necesidades coyunturales -cuya gestión habría de acometerse con urgencia-, y otros aspectos estructura---

les, cuyo desarrollo, aunque también urgente, requiere de formulaciones a medio plazo, ya que se hace necesario la confección de estudios y trabajos.

En este sentido, elevamos a la consideración de V.E. el siguiente plan:

1. Acciones coyunturales, de gestión urgente

Gestiones urgentes, de un incremento del 10% de los precios de la pescadilla congelada de hasta 250 gramos; toda vez que, de forma absolutamente incoherente, fue excluida de la última elevación de precios, producida por O.M. de 15 de abril de 1.980; ya que consideramos que tal exclusión, más bien, habrá sido consecuencia de una omisión administrativa, por cuanto no existen razonamientos objetivos para la misma, tal como argumentamos en informe entregado a V.E., con ocasión de la entrevista mantenida el pasado día 17 de diciembre.

Al mismo tiempo, deberá gestionarse un incremento lineal - en los precios y márgenes comerciales de la merluza, merlucilla y pescadilla congelada, no inferior a un cuarenta por ciento.

Nuestra propuesta tiene una sólida argumentación, diríamos que irrefutable argumentación; por una parte, en el informe emitido al Gobierno por la Junta Superior de Precios, en julio del año 1.979, en el cual se pronuncia, tajante y favorablemente, - un incremento del cincuenta por ciento sobre los precios vigentes en aquella fecha, en base a los informes y escandallos de costos presentados por esta Asociación. En contra, no sólo no se produjo tal incremento, sino que, desde noviembre de 1.977, las únicas alzas autorizadas han sido del diez por ciento, como anteriormente señalábamos, que, incomprensiblemente, no fueron repercutidas a todos los tamaños de producción.

Por otra parte -ello sin necesidad de presentación de informes o estudios-, el incremento operado en los precios del combustible, así como su incidencia en la estructura de costos de explotación de la flota merlucera congeladora, a partir del informe referido de la Junta Superior de Precios, minimizan, incluso, el contenido del mismo, y, en consecuencia, elevan el porcentaje de incremento en los precios que, en justicia, deberían autorizarse al día de la fecha.

Aunque, tal vez, resulta innecesario el reincidir en la perentoriedad y urgencia que tiene el sector de obtener este incremento, incluso para su subsistencia -pues nos consta la preocupación e interés de V.E.-, nos vemos en la obligación responsable de señalar que una demora en su logro, constituirá, sin duda, un colapso a nuestras economías empresariales, de consecuencias irreversibles.

Por otra parte, llega a conocimiento de esta Asociación, - el que, por la Asociación de Mayoristas e Importadores, se ha demandado del Ministerio de Comercio, autorización para la im-

portación de fuertes contingentes de pescado congelado, alegándose la actual situación de paralización de algunas flotas, y, en consecuencia, un supuesto desabastecimiento del mercado. Al mostrar nuestra oposición a tal demanda y solicitar la intervención de V.E. en contra de tal medida, hemos de señalar que no es objetivo hablar de desabastecimiento del mercado, ya que se dispone, en la actualidad, de stocks suficientes para atender la demanda.

2. Acciones estructurales a medio plazo

Al mismo tiempo que se acometen las acciones señaladas en el punto anterior, consideramos la conveniencia de iniciar los trabajos de la Comisión Administración-sector -por V.E. propuesta en la entrevista con la Junta de la Asociación-, al objeto de confeccionar los estudios necesarios, así como perfilar, conjuntamente, la mejor estrategia, con el fin de lograr el cambio de régimen de precios a que está sometida la merluza congelada, así como otros aspectos sobre ordenación y regulación del mercado.

En tal sentido, hemos de señalar que, por el Gabinete Técnico de esta Asociación, ya se han iniciado los trabajos para la recogida de datos, que permitan apoyar los correspondientes estudios e informes que, en su día, será necesario aportar.

Por último, solicitar de V.E. una entrevista personal, con objeto de poder ampliar todos los aspectos contenidos en el presente escrito.

Dios guarde a V.E. muchos años
Vigo, 18 de Febrero de 1.981



Fdo.: PEDRO OTAEGUI MACAZAGA
Presidente

Matías Rodríguez Inciarte

Madrid, 19 de enero de 1.981

*Presidencia Segunda del Gobierno
El Secretario General*

Ilmo. Sr. D. Pedro Otaequi Macazaga
Presidente de la Asociación Nacional
de Armadores de Buques Congeladores de
Pesca de Merluza
VIGO

Mi querido amigo:

He recibido su carta del 9 de enero y el informe que la acompaña sobre la comercialización de la merluza congelada.

Puede estar seguro que estudiaremos el contenido de este informe con atención.

Le envía un cordial saludo,

Matías Rodríguez Inciarte

Leopoldo Calvo-Sotelo y Bustelo

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO
DEL GOBIERNO

Madrid, 27 de Enero de 1981

Sr. D. Pedro Otaegui Macazaga
Presidente de la Asociación Nacional de
Armadores de Buques Congeladores de Pesca
de Merluza
Puerto Pesquero
VIGO

Muy Sr. mio:

Le agradezco su reciente carta y el informe
que con ella me envía y del que he enviado copia al Ministro
de Economía y Comercio, rogándole que lo estudie con dete-
nimiento.

Le envía un atento saludo,

